



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR 2025.

"40 Años del juicio a las juntas Militares-

MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA"

COMUNICACIÓN N°3 /2025

VISTO: Que el bloque Unión por la Patria aprobó nuevamente la bonificación por función, un porcentaje de hasta el 75% de aumento del sueldo básico para los funcionarios, que se amplió la nómina de cargos NO ESCALAFONADOS en relación al año anterior, y;

CONSIDERANDO:

Que la reintroducción de la bonificación por función por parte del bloque Unión por la Patria genera inquietud en relación a la transparencia y justificación de dichas bonificaciones;

Que la bonificación por función había sido eliminada para promover la transparencia y que los aumentos salariales se reflejarán directamente en los sueldos básicos (trabajo en conjunto de ambos bloques).

Que los últimos decretos publicados en el Boletín Oficial son de noviembre del 2024 lo que impide visualizar las Bonificaciones por Función adjudicadas a la fecha y el Pedido de informe realizado en marzo 2024 aun no fue respondido por el Departamento Ejecutivo.

Que es de interés público y transparencia que el uso de la bonificación por función sea debidamente justificado y registrado

Que es necesario establecer un mecanismo claro para informar al concejo deliberante sobre el uso de la bonificación por función, detallando el porcentaje otorgado y la justificación correspondiente;

Por ello,

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS TEJEDOR, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ACUERDA Y SANCIONA CON FUERZA DE:

COMUNICACIÓN

Artículo 1°.- Solicítese al D.E la nómina de funcionarios actualizada a Mayo 2025.

Artículo 2°.- Se establece que toda bonificación por función otorgada a funcionarios deberá ser informada al concejo deliberante, especificando claramente:

a) El nombre del funcionario.

b) El porcentaje de bonificación otorgado.

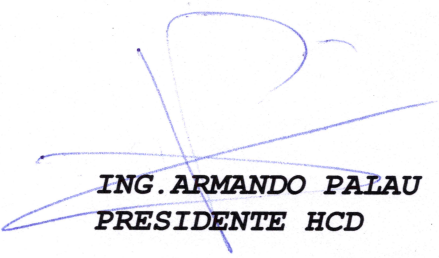
c) La justificación del motivo por el cual se otorga dicha bonificación.

Artículo 3°.- De forma

**DADO EN LA SALA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE CARLOS
TEJEDOR A LOS VEINTISIETE DIA DEL MES DE MAYO EN LA SEPTIMA SESIÓN
ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO**


**MARIANA CRESPO
SECRETARIA HCD**




**ING. ARMANDO PALAU
PRESIDENTE HCD**